

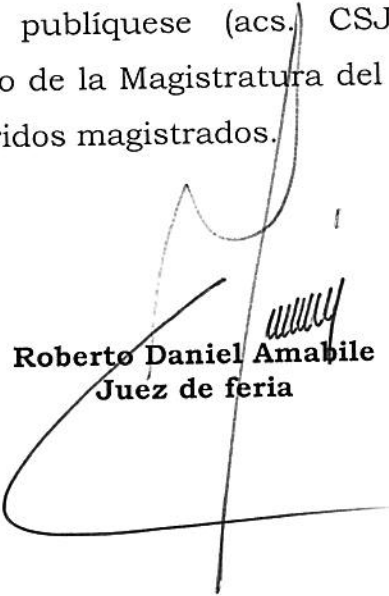
*Poder Judicial de la Nación*

Bahía Blanca, **10** de enero de 2022.

Por recibido el oficio nro. S-03/2022 del Juzgado Federal de Santa Rosa (La Pampa).

Atento a lo solicitado por el magistrado titular, Dr. Juan José Baric, en virtud de la recusación con causa deducida a su respecto en el expediente FBB 5548/2021 caratulado "IBARRA, ADRIANA VIVIANA Y OTRO c/ ESTADO NACIONAL (PEN) MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ACCION MERE DECLARATIVA DE DERECHO"; designase como juez subrogante en esas actuaciones al señor Juez de feria Dr. Walter López Da Silva, titular del Juzgado Federal nro. 1 de la sede (cf. ac. CFBB 5/2021: 1<sup>ro</sup>).

Regístrese, publíquese (acs. CSJN 15/13 y 24/13), comuníquese al Consejo de la Magistratura del PJN (ley 27.439: 13) y hágase saber a los referidos magistrados.

  
**Roberto Daniel Amabile**  
Juez de feria

La Resolución que antecede ha sido protocolizada en el Tomo I, Folio 1 ,  
año 20 22 , de Resoluciones de Superintendencia de esta Prosecretaría.

CONSTE.-

  
MARÍA A. SANTANTONÍN  
SECRETARIA